PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ipiales Octubre 31 de 2.020

Doctor
JOSE POLIVIO LUCERO IÓPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1678312
LIDER EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES
E.C.C.L.
Ipiales.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2.020.

Referencia: CO1.PCCNTR.1678312

Jorge Alexander López Ojeda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.718.456 de Ipiales, en mi calidad de Contratista del SENA, en Evaluación y Certificación de competencias laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: La suma de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Primer pago por valor de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. $2.240.000,oo. Cuatro pagos iguales por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. $2.800.000,oo Y un último pago por valor de: QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. $560.000,

Plazo: Será hasta el 6 de diciembre de 2.020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales o de apoyo a la gestión, de carácter temporal, para la evaluación de competencias laborales en el área clave de logística, para el centro sur colombiano de logística internacional, SENA regional Nariño vigencia 2020.

CLÁUSULA: OBLIGACIONES.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar y participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Se ha impartido infomación por herramientas virtuales sobre la ejecución del P.E.C.C.L., a diferentes personas representantes de empresas públicas y privadas interesadas en certificar a sus empleados.	Cartas de solicitud de servicio.
2	Cumplir con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.-SIGA.	Se ha cumplido los lineamientos impartidos por el lider SIGA del centro para la ejecución del programa de P.E.C.C.L.	Certificado Seguridad y Salud en el Trabajo.
3	Garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del SENA como de los candidatos y/o empresas que conozcan en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012. " Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales; numeral 3 de la Ley 1437 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia.	Se ha ejecutado extrictamente lo estipulado en el acuerdo de confidencialidad.	PDF acuerdo de confidencialidad.
4	Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación construidos, y demás documentación que se produzcan, sin autorización del SENA, quien es el titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, " Sobre derechos de autor", modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia.	Se ha mantenido la cadena de custodia de los documentos.	Correo electrónico avance
5	Atender los requerimientos del supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución de este.	Se han realizado y enviado los informes dentro de las fechas estipuladas, ejecutando las obligaciones contractuales requeridas.	PDF informe mensual.
6	Informar por escrito sobre cualquier conflicto de interés y/o situaciones que afecten la gratuidad, imparcialidad,	No se ejecuto esta obligación general, pero se tiene muy	En este período no se requirió esta actividad.

	objetividad, transparencia, y demás características y/o principios de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas.	claro el cumplimiento de esta situación.	
7	Asegurar la gratuidad del proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales durante todas sus fases.	Se recalca en el momento de suministrar la información sobre el servicio de gratuidad del P.E.C.C.L.	Evidencias por medios virtuales (imagen encuesta).

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en el programa anual del Centro de Formación.	Acercamiento de divulgacion de programa de ECCL con las empresas del sector Logistico de la ciudad de Pasto e Ipiales MEGABODEGAS DE NARIÑO ALCOMERINTER ALMAFRONTERA ALKOSTO Pasto, Ipiales, Tuquerres CASA ANDINA-Pasto TRANSPORTES TYM-Puerto Asis	Solicitudes de servicio documentación candidatos
2	Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada dos (2) meses y quince (15) días de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación.	Se inicia contrucion de la segunda Bateria de instrumentos NCL 210101056 “Maniobrar equipos de manipulación de la mercancía según manual del fabricante” Avace 40%	Segundo envio a instrumentador de centro German Benavides
3	Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato..	Evaluacion de conocimiento a 70 candidatos Proyecto 2248 G-1 y G-2. 30% AVANCE	Listado evaluación conocimiento Teams.
4	Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.	Actividad Pendiente por ejecutar de acuerdo a directrices de Banco Nacional de Instrumentos de Dirección	Se cumplirá cuando sea requerida.

		General del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	La construcción de instrumentos según lineamientos del Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales..
5	Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Según contrato No. CO1.PCCNTR.1678312 reportar avance en la ejecución y cumplimiento de la meta	PDF Acta. Estudios previos
6	Reportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 dias hábiles siguientes a su realización.	Se reportan avances dentro de los tiempos previstos	En ejecución, conformación Segundo grupo 2248 G—2. NCL 280701033 “Operar montacargas según tipo de carga y manual de operación”
7	Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el trabajo.	Se valida información en aplicativo DSNFT dentro de los tiempos previstos	Escaner de documentos y correos electrónicos.
8	Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Elaboración informe cualitativo al finalizar proyecto	Por ejecutar, cal finalizar Proyecto 2248 G-1- NCL 280701033 “Operar montacargas según tipo de carga y manual de operación”
9	Reportar al Líder de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales los casos de éxito identificados en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Por identificar casos exitosos durante la ejacucion del proyecto.	Información por redes sociales.
10	Las demás que le sean asignadas en la ejecución del objeto contractual	Realizar el acompañamiento a requerimiento del líder de evaluación y certificación y brindar el apoyo requerido a los compañeros del programa.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL No. 9410992681; expedido por aportes en línea correspondiente al mes de septiembre del año 2.020.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

JORGE ALEXANDER LÓPEZ OJEDA
C.C. 87.718.456 /Ipiales.

Recibí a satisfacción:

JOSE POLIVIO LUCERO lÓPEZ
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.1678312 **de 2020**
LIDER EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES